

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICONSULT S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16 horas del 12 de Marzo del 2018, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule,. Edificio Metain S. A. Se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sebastián Gabriel Lladó Holguín, como Gerente General y accionista y Ab. René Francisco Sánchez Cazar como accionistas y como invitado el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía DICONSULT S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general ordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC el Ing. Santiago Lladó Holguín. Se solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar los siguientes puntos, los cuales han sido conocidos previamente.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.

TERCERO.- Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.

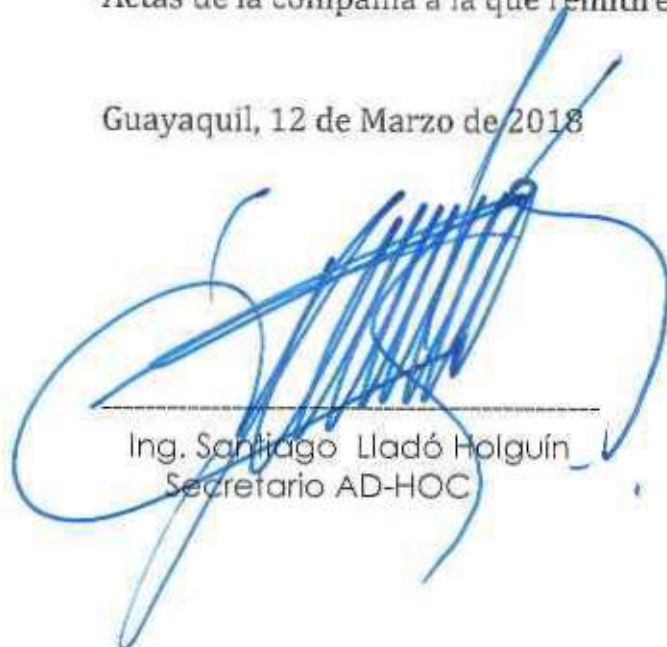
CUARTO.- Elegir al comisario para el ejercicio económico 2018.

- De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es, conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017. Los accionistas de la compañía DICONSULT S. A. revisan el borrador del balance presentado, Y revisado cada una de las cuentas, dando como tal que el Total de Activos es de USD \$232.814,80, el Total de Pasivo es de USD \$207.791,35 y finalmente el Total de Patrimonio es de USD \$25023.45. Cada uno de los presentes discuten y analizan previamente todo el expediente y deciden aprobarlo unánimemente.
- Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017. Los presentes Revisan los documentos presentados por los administradores que conjuntamente con los borradores de los registros contables se concluye que ha sido una buena gestión, luego de verificar que el Balance General y el Estado de resultados están acordes a la Ley y los intereses de DICONSULT S. A. los accionistas aprueban los informes en unanimidad.
- Respecto al tercer punto del orden del día, que es, Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía, para el efecto el Gerente indica que la Utilidad del ejercicio actual es US\$ 6.787,43 antes del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta resultando la Utilidad Neta para la distribución de los accionistas US \$2.071.27 la cual se propone registrarla en la cuenta de Utilidades acumuladas hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.
- Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día reelegir comisario para el ejercicio económico del 2018 e indica que la CPA. María Teresa Guim Macías continúa en su cargo de comisario.

Por no haber otro asunto a tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el Accionista y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 17h35; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.- p. Sebastián Lladó Holguín. Accionista - p. Ing. Santiago Lladó Holguín - Secretario. F.- AB. René Sánchez Cazar - Accionista.

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2018



Ing. Santiago Lladó Holguín
Secretario AD-HOC